

SECRETARÍA DISTRITAL DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE

PROGRAMA DISTRITAL DE ESTÍMULOS 2016

CONCURSO VIDA Y OBRA

ACTA DE RECOMENDACIÓN DE GANADORES

El día 11 de mayo de 2016, el jurado integrado por: María Claudia Hakim, identificada con cédula de ciudadanía No. 35.460.737; Ramiro Eduardo Osorio Fonseca, identificado con cédula de ciudadanía No. 19.142.217, y Jorge Orlando Melo, identificado con cédula de ciudadanía No. 17.064.292, deliberó sobre la evaluación de las propuestas inscritas al Concurso Premio Vida y Obra, del Programa Distrital de Estímulos 2016.

Que una vez realizada la verificación de las propuestas inscritas al Concurso, el equipo de fomento informó, de conformidad con el registro del Sistema de Información Sectorial -SIS, que recibió un total de 16 propuestas, que en su totalidad cumplieron con los requisitos formales para participar y por lo tanto pasaron al proceso de evaluación, conforme consta en el "LISTADO DE HABILITADOS Y NO HABILITADOS SEGUNDA VERIFICACIÓN", publicado el día 24 de abril de 2016 en el micrositio de convocatorias de la entidad.

La evaluación se realizó teniendo en cuenta los siguientes criterios:

Criterios	Puntaje
Trayectoria del artista. Se tendrá en cuenta la continuidad en la producción artística del postulado	40
Contribución de su producción artística en el campo del área artística en que ha desarrollado su obra	25
Aportes y legado de su producción artística al campo artístico y cultural de Bogotá	25
Premios y reconocimientos a su obra	10
TOTAL	100

El jurado calificó con base a las Planillas de Evaluación de Jurados (anexas a la presente acta) las propuestas habilitadas y como resultado se obtuvo la siguiente puntuación:

Código	Nombre del postulado	María Claudia Hakim	Ramiro Eduardo Osorio	Jorge Orlando Melo	Puntaje Total
PVO001	Eliécer Antonio Cantillo Blanco	63	50	61	58
PVO002	Estrella Barbero de Malagón	80	65	57	67
PVO003	Gladys González Arévalo	75	60	55	63
PVO004	Javier Aguilera	87	60	55	67
PVO005	Fernando Oramas Roa	47	70	66	61

Código	Nombre del postulado	María Claudia Hakim	Ramiro Eduardo Osorio	Jorge Orlando Melo	Puntaje Total
PVO006	Manuel Hernández Benavides	92	95	80	89
PVO007	Flor Romero Rueda	80	75	79	78
PVO008	Enrique Sarmiento Lisarazo	40	43	41	41
PVO009	Patricia Ariza Florez	100	100	98	99
PVO010	Francisco Zumaqué Gómez	98	97	86	94
PVO011	Luis Alberto García Jiménez	90	80	72	80
PVO012	Consuelo Luzardo	88	95	75	86
PVO013	Álvaro Rodríguez Granada	93	96	75	88
PVO014	Carlos Villa Mondragón	100	100	100	100
PVO015	Elba Taburelli	89	75	61	75
PVO016	Carlos Julio Benjumea	83	85	76	81

DESARROLLO DE LA DELIBERACIÓN:

La discusión se centra en la búsqueda de un artista cuya producción haya logrado un indudable impacto en la vida artística y cultural de Bogotá. En este sentido, y dada la elevada calidad encontrada en la obra de la mayoría de los participantes, el jurado decide revisar detalladamente la relación construida a lo largo del tiempo entre el artista y la ciudad.

Como resultado, se reconoce que las trayectorias de los artistas que recibieron los puntajes más altos no sólo han permanecido por varias generaciones sino que todavía hoy continúan realizando aportes invaluableles.

Adicionalmente, el jurado recomienda incluir nuevas áreas artísticas (fotografía), y fortalecer las estrategias de difusión de la información para garantizar una mayor participación en todas las áreas.

CONCLUSIONES:

Después de una jornada de deliberación sobre las propuestas presentadas al Concurso Premio Vida y Obra el jurado decide recomendar como ganadora al siguiente postulado:

Código de Inscripción	Nombre del Postulado	Documento de identidad	Nombre de la Propuesta	Puntaje final	Valor del estímulo recomendado
PVO014	Carlos Villa Mondragón	C.C. No. 17.079.358	Una vida dedicada al Arte de la Interpretación	100	\$50.000.000

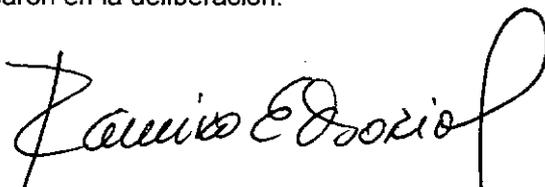
Finalmente, el jurado destaca la trayectoria de Patricia Ariza y su sobresaliente contribución al desarrollo cultural de la ciudad.

El ganador y los participantes podrán revisar la respectiva planilla de evaluación, la cual puede ser solicitada a través de comunicación escrita dirigida a la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte (convocatorias@scrd.gov.co).

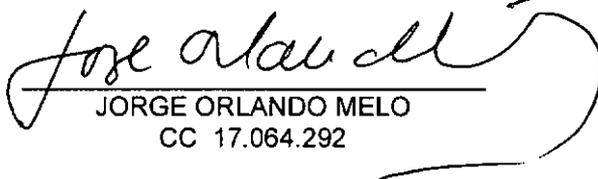
Esta acta es firmada el 11 de mayo de 2016 por quienes participaron en la deliberación.



MARÍA CLAUDIA HAKIM
CC 35.460.737



RAMIRO EDUARDO OSORIO FONSECA
CC 19.142.217



JORGE ORLANDO MELO
CC 17.064.292